

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25022 *CONSTRUCCIONES GROBER, S.C.P.
CÉSAR FLORES TORRICO
Y GROBER RIVERA BALDELOMAR*

Edicto

D Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1120/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Maria Wilder Garcia Vargas, Edgar Rafael Vargas, Mario Wilder Garcia Vargas, Herbas Tenorio Lisberth Jhinmy y Edgar Rafael Vargas, se ha dictado auto en fecha 7-5-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Grober Rivera Baldelomar, Construcciones Grober SCP y César Flores Torrico, por importe de 58.793,70 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 21 de julio de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090057707-1